



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 9 de marzo de 2020

Número 5474

## CONTENIDO

### Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

### Actas

- 5** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, relativa a la decimocuarta reunión ordinaria, efectuada el miércoles 29 de enero de 2020
- 8** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, correspondiente a la novena reunión plenaria, celebrada el miércoles 11 de diciembre de 2019
- 12** De la Comisión de Desarrollo Social, relativa a la duodécima reunión de junta directiva, celebrada el martes 10 de diciembre de 2019
- 13** Del Grupo de Amistad México-Holanda, relativa a la primera reunión, celebrada el miércoles 11 de diciembre de 2019

### Informes

- 15** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, tercero semestral de actividades, correspondiente al periodo septiembre de 2019-febrero de 2020

### Convocatorias

- 18** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la

Medalla Sor Juana Inés de la Cruz, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

- 19** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 21** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 10 de marzo, a las 9:00 horas
- 22** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 10 de marzo, a las 10:30 horas
- 22** Del Grupo de Amistad México-Georgia, al acto de instalación, que se llevará a cabo el martes 10 de marzo, a las 12:00 horas
- 23** Del Grupo de Amistad México-Israel, a la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 10 de marzo, de las 13:00 a las 15:00 horas
- 23** Del Grupo de Amistad México-Kazajistán, al acto de instalación, que tendrá lugar el martes 10 de marzo, de las 17:00 a las 19:00 horas

**Pase a la página 2**

**Lunes 9 de marzo**

- 24** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, a la octava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 11 de marzo, a las 11:00 horas
- 24** De la Comisión de Vivienda, a la reunión que se sostendrá con el arquitecto Agustín Gustavo Rodríguez López, vocal ejecutivo del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el miércoles 11 de marzo, a partir de las 11:00 horas
- 25** Del Grupo de Amistad México-Turquía, a la primera reunión ordinaria, que se celebrará el miércoles 11 de marzo, a las 12:00 horas
- 25** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la primera reunión extraordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 11 de marzo, a las 15:00 horas
- 26** De la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, a la reunión ordinaria que se llevará a cabo el miércoles 11 de marzo, a las 17:00 horas
- 26** Del Grupo de Amistad México-Colombia, al acto de instalación, que tendrá verificativo el jueves 12 de marzo, a partir de las 12:00 horas
- 28** De la Dirección de Bibliotecas y Archivo, a la proyección del largometraje *Talentos ocultos*, del director Theodore Melfi que, en el marco del ciclo Realidades de las Mujeres en el Mundo, se llevará a cabo el miércoles 11 de marzo, a las 15:00 horas
- 28** De la Comisión de Gobernación y Población, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 30** Del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, a la presentación del libro *Propuestas para impulsar el desarrollo sustentable en la acuacultura mexicana. Un análisis a través de los paradigmas de manejo ambiental*, por celebrarse el miércoles 18 de marzo, a las 11:00 horas
- 30** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la primera del ciclo de conferencias con el tema “Impartición de justicia y pluralidad”, *El tipo penal de feminicidio y otras formas de violencia contra las mujeres*, que se llevará a cabo el jueves 19 de marzo, a las 12:00 horas

### Invitaciones

- 27** Del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, al foro *Salud renal para todos en todas partes: desde la prevención hasta la detección y el acceso equitativo a la atención*, que tendrá lugar el martes 10 de marzo, de las 13:00 a las 15:00 horas
- 28** Del diputado Marco Antonio Andrade Zavala, al foro *Anticorrupción y fiscalización en México*, que se llevará a cabo el miércoles 11 de marzo, de las 9:30 a las 15:00 horas
- 28** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la presentación del libro *La biblia kafkiana*, de Erick Jafeet, que –como parte de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro– tendrá lugar el miércoles 11 de marzo, a las 13:00 horas
- 30** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la conferencia *Día Internacional del Derecho a la Verdad, con relación a las violaciones graves a los derechos humanos*, a cargo del maestro Netzaí Sandoval Ballesteros, que se llevará a cabo martes 24 de marzo, a partir de las 12:00 horas
- 31** De la Comisión de Deporte, junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos hasta el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas

## Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

### Presidentes de Comisiones Presentes

La presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las siguientes comisiones:

#### 1. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el tercer párrafo del artículo 143 y 29 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Presentada por el Congreso de Jalisco.

Expediente 4201.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

#### 2. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 96 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Presentada por el senador Samuel Alejandro Armenta Mier, Morena.

Expediente 4202.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

#### 3. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y el artículo 14, penúltimo párrafo, de la Ley de Asociaciones Público Privadas.

Presentada por el senador Alejandro Armenta Mier, Morena.

Expediente 4203.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

#### 4. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Control y Comercialización del Cannabis; se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; y del Código Penal Federal.

Presentada por el senador Manuel Añorve Baños, PRI.

Expediente 4205.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

#### 5. Energía, con opinión de la de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Suscrita por el diputado Arturo Escobar y Vega y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y Morena.

Expediente 4225.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

#### 6. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo el artículo 418 del Código Penal Federal (en materia de tala ilegal).

Suscrita por la diputada Marta Dekker Gómez, del PT.

Expediente 4232.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

#### 7. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 39 del Código Fiscal de la Federación (en materia de prohibición de condonaciones a grandes contribuyentes).

Suscrita por los diputados Maribel Martínez Ruiz y Benjamín Robles Montoya, PT.

Expediente 4235.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

#### 8. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones Código Penal Federal.

Suscrita por el diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, PT.

Expediente 4236.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

#### 9. Unidas de Justicia, y de Economía, Comercio y Competitividad con opinión de la de Energía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para prevenir y sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, de la Ley de Hidrocar-

buos y de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Suscrita por el diputado Gerardo Fernández Noroña, PT.

Expediente 4240.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

#### 10. Seguridad Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 154 y reforma el artículo 162 de la Ley del Seguro Social.

Suscrita por el diputado Gerardo Fernández Noroña, PT.

Expediente 4242.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

#### 11. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Víctimas.

Suscrita por los diputados Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruiz, PT.

Expediente 4245.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

#### 12. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

Suscrita por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, Movimiento Ciudadano.

Expediente 4256.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

### 13. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 397 del Código Penal Federal.

Presentada por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, Movimiento Ciudadano.

Expediente 4257.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

Ciudad de México, a 9 de marzo de 2020.

Atentamente

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)  
Presidenta

## Actas

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, RELATIVA A LA DECIMOCUARTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2020

**Presidencia:** Diputada Martha Garay Cadena.

Quórum inicial: 14; quórum final: 18.

Hora de inicio: 13:00 horas; hora de término: 13:41 horas.

### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la décima tercera reunión ordinaria de la comisión.
4. Lectura y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
  - a) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 18 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Proponente: diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (Expediente 3756).
  - b) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Proponente: diputado Oscar Daniel Martínez Terrazas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional (Expediente 4507).
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

De conformidad al orden del día, con fundamento en el artículo 150, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la presidenta, Martha Garay Cadena, informó que se realizó la convocatoria para la decimocuarta reunión ordinaria de la Comisión

de Atención a Grupos Vulnerables a celebrarse el miércoles 29 de enero de 2020 y al mismo tiempo, con fundamento en el artículo 151 numeral 1, fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, le solicitó a la diputada María de Jesús Guardado, que aceptase y fungiera como secretaria de la reunión, y verificase la asistencia y declaración de quórum; después de lo cual, una vez verificada la asistencia, declara la existencia de quórum legal.

La presidenta solicitó a la secretaria proceder a la lectura y someter la aprobación de la asamblea el orden del día, y en ese sentido, la secretaria dio lectura al orden del día y lo sometió a la aprobación de los diputados, después de lo cual, es aprobado por unanimidad.

Abordando el punto número 3 del orden del día, la Presidencia solicitó a la secretaria consultar al pleno si se dispensa la lectura del acta derivada de la decimotercera reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

La secretaria pidió en votación económica si se dispensaba la lectura del acta correspondiente a la decimotercera reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Una vez dispensada la lectura, la secretaria consultó a la asamblea mediante votación económica, si era de aprobarse el acta de la decimotercera reunión ordinaria de la comisión de Atención a Grupos Vulnerables, posteriormente fue aprobada por unanimidad.

Por instrucciones de la presidencia, la secretaria consultó –en votación económica– si se dispensaba la lectura de los dictámenes en sentido negativo, marcados con los incisos a) y b) del 4 punto del orden del día, en virtud de que los documentos fueron enviados en tiempo y forma y trabajados por los equipos técnicos, después de lo cual, fue aprobada por unanimidad.

Enseguida la secretaria sometió a votación la aprobación de ambos dictámenes, en un solo acto. En ese sentido, la secretaria consultó a los diputados si era de aprobarse en sus términos los dictámenes detallados en los incisos a), relativo al dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 18 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Proponente: diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (Expediente 3756); y el b), relativo al dictamen a

la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Proponente: diputado Óscar Daniel Martínez Terrazas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional (Expediente 4507), después de lo cual, fueron aprobados por unanimidad.

La presidenta abordó el punto número 5 del orden del día, relativo a asuntos generales, informó, que durante febrero se llevó a cabo una reunión de trabajo referente a un proyecto que se impulsó, llamado “Paseo a ciegas”. Las personas que estén interesadas podrán recibir el manual de operación y toda la información sobre esta noble iniciativa.

Dicho proyecto se llevó a cabo en Saltillo, Coahuila, como plan piloto, el cual fue un verdadero éxito. El principal objetivo de esta iniciativa es la creación y desarrollo de la conciencia de la comunidad. proyecto que ha sido de gran beneficio para las personas ciegas, quienes tienen un momento de recreación, de ejercitación y de convivencia domingo a domingo, en la llamada ruta recreativa o algún espacio que exista en sus comunidades, en donde se paraliza el tráfico y pueda haber esta actividad.

Los invitó a sumarse a esta iniciativa, la cual es de gran beneficio para este grupo vulnerable, las personas con discapacidad visual. Ve con satisfacción que es de gran nobleza. Un ciclista los guía y la persona ciega va en la parte de atrás, pedaleando y viviendo la experiencia de andar en bicicleta.

Comentó que los usuarios que más asisten son los niños y las niñas. Y esto es todavía de mayor beneficio, porque según, los testimonios de los padres de familia de esos niños le dicen que han avanzado mucho con el nivel de autoestima, de confianza y que están esperando que llegue el día. Ese día, que son los domingos, disfrutan de este paseo.

Los invitó a que se puedan reunir próximamente, para darles nuevamente la explicación y su experiencia en qué consiste Paseo a Ciegas y el porqué, los legisladores lo pueden llevar a sus localidades, a sus municipios, a su estado; así como también la presentación del Manual de Procedimientos.

Consideró que ha sido una grata experiencia y que poco a poco se puede lograr que la comunidad, la socie-

dad, vea con dignidad y el respeto que se merecen todos los grupos y todas las personas que tiene algún tipo de discapacidad, en este caso, la discapacidad visual.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona aprovechó la oportunidad para felicitar y reconocer el trabajo de cada uno de las y los legisladores que se hicieron presentes, en esta reunión ordinaria de la comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la cual, se ha hecho un gran esfuerzo para asistir. En dicho sentido, también se sumó la propuesta de la presidenta del proyecto anunciado, cuenta con su apoyo, con su asistencia y una vez que se les convoque, ahí estará.

Asimismo, informó que en la pasada Comisión Permanente, inscribió un punto de acuerdo, un exhorto de la Cámara de Diputados, a la Secretaría General para poder instalar un sistema de orientación, para invidentes y débiles visuales, mediante piso táctil y placas braille, dentro de las áreas de interés en este recinto legislativo. Se ha detectado que las personas que tienen discapacidad visual que visitan la Cámara de Diputados tienen la dificultad para poder entrar a este recinto.

Este recinto es incluyente, hay rampas para personas con discapacidad, pero no se había dado ese paso para poder considerar a las personas débiles visuales. En este sentido, seguramente, esta comisión retomará este punto de acuerdo.

Espera que la Cámara de Diputados a través de la Mesa Directiva pueda turnar este asunto a esta comisión y que, entre todos, se pueda arrancar este proyecto, por supuesto de la mano de la compañera presidenta Martha Garay, y de la secretaria general; que a la brevedad sea anunciado este importante proyecto, que sin duda alguna marcaría un presente muy importante en la vida de esta Cámara de Diputados y así recibir a las personas con discapacidad visual en la casa del pueblo, como incluyente de todas dichas personas.

La presidenta informó que están por comenzar el proceso de elaboración del tercer informe semestral de actividades de la comisión, por lo que les pidió a los diputados hacer llegar algún resumen o la información de sus actividades, para que se pueda nutrir el informe.

La secretaria verifica y anuncia que ya no hay anotados más participantes.

Sin haber más asuntos que tratar, la presidenta declaró formalmente clausurado los trabajos de esta decimo-cuarta reunión ordinaria a la 1:40 de la tarde del miércoles 29 de enero de 2020.

## Lista de diputadas y diputados

### Asistentes

Martha Garay Cadena, presidenta; María de Jesús Guardado, Delfino López Aparicio, Virginia Merino García, Claudia Tello Espinosa, María Ester Alonzo Morales, Dionicia Vázquez García, Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, secretarios; María Isabel Alfaro Morales, Laura Barrera Fortoul, Olga Juliana Elizondo Guerra, José Luis García Duque, Marco Antonio González Reyes, Agustín Reynaldo Huerta González, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Guadalupe Ramos Sotelo, Emmanuel Reyes Carmona y Anita Sánchez Castro.

### Ausentes

Cecilia Anunciación Patrón Laviada, secretaria; Reyna Celeste Ascencio Ortega, María del Carmen Bautista Peláez, María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, Martha Robles Ortiz, Martha Estela Romo Cuéllar, Verónica María Sobrado Rodríguez, Merary Villegas Sánchez.

### La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

**Diputados:** Martha Garay Cadena (rúbrica), presidenta; María de Jesús Guardado (rúbrica), Delfino López Aparicio, Virginia Merino García (rúbrica), Claudia Tello Espinosa (rúbrica), Cecilia Anunciación Patrón Laviada (rúbrica), María Ester Alonzo Morales (rúbrica), Dionicia Vázquez García (rúbrica), Dulce María Méndez de la Luz Dauzón (rúbrica), secretarios; María Isabel Alfaro Morales (rúbrica), Reyna Celeste Ascencio Ortega (rúbrica), Laura Barrera Fortoul (rúbrica), María del Carmen Bautista Peláez (rúbrica), Olga Juliana Elizondo Guerra (rúbrica), María Eugenia Leticia Espinosa Rivas (rúbrica), José Luis García Duque (rúbrica), Marco Antonio González Reyes (rúbrica), Agustín Reynaldo Huerta González, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Guadalupe Ramos Sotelo, Emmanuel Reyes Carmona (rúbrica), Martha Robles Ortiz (rúbrica), Martha Estela Romo Cuéllar (rúbrica), Anita Sánchez Castro, Verónica María Sobrado Rodríguez (rúbrica) y Merary Villegas Sánchez.

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN PLENARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019

A las 9:30 horas del miércoles 11 de diciembre de 2019, los diputados de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia se reunieron en el mezanine norte, edificio A, del Palacio Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo la novena reunión ordinaria, con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la octava reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación, de los siguientes proyectos de dictamen:
  - Iniciativas en sentido positivo
    - a) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa que reforma los artículos 57 y 59 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD), en materia de educación.
    - b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD), en materia de primera infancia.
  - Iniciativas en sentido negativo
    - c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa que adiciona un párrafo al artículo 49 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada María Marcela Torres Peimbert (PAN), en materia de investigación por embarazos,

- Puntos de acuerdo en sentido positivo

d) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a regular el uso excesivo de videojuegos, mediante un etiquetado informativo sobre los efectos nocivos que producen en niños y adolescentes, suscrita por la diputada Janet Melanie Murillo Chávez (PAN).

c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos estatales a difundir la fecha de instalación del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna) en sus respectivos territorios e informar sobre los instrumentos y las acciones implantados para fortalecer las políticas públicas en favor de niños y adolescentes, suscrita por el diputado Marco Antonio González Reyes (Morena).

f) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Gobernación, y de Relaciones Exteriores a publicar las adecuaciones reglamentarias para dar operatividad al decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 17 de octubre de 2019, suscrita por diputados del PRD.

g) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a formular y coordinar programas y acciones a fin de erradicar el *sexting* o *grooming*, suscrita por la diputada Dulce María Méndez de la Luz Dauzón (Movimiento Ciudadano).

h) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobernador de Chiapas, a la presidenta municipal de San Cristóbal de las Casas y al secretario ejecutivo del Sipinna estatal a cumplir a cabalidad sus obligaciones y atribuciones relativas a garantizar ple-

namente los derechos fundamentales de niños y adolescentes que realizan trabajo infantil en las calles de San Cristóbal de las Casas, suscrita por la diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar (Morena).

- Puntos de acuerdo en sentido negativo

i) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a que en el ámbito de sus facultades y medidas preventivas, procuren la salud y disminución del aumento en el consumo de alcohol en menores de 10 años, suscrita por el diputado Marco Antonio Carbajal Miranda (Morena).

j) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a diseñar, implantar y desarrollar un programa que brinde el servicio de cuidado integral a los hijos de madres trabajadoras, suscrita por la diputada Dulce María Méndez de la Luz Dauzón (Movimiento Ciudadano).

k) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal a asignar el presupuesto suficiente para el Programa de Estancias Infantiles que garantice el cuidado de los niños en espacios seguros, suscrita por diputados del PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano.

- Opiniones en sentido positivo

l) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre el proyecto de decreto que reforma los artículos 157 Bis de la Ley General de Salud y 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández (Movimiento Ciudadano).

m) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre el proyecto de decreto que adiciona los artículos 30 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 127 de la Ley General de los Derechos de Niñas,

Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Martha Elena García Gómez (PAN).

- Opiniones en sentido negativo

n) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre el proyecto de decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Generales de Salud; y de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como Código Penal Federal, suscrita por la diputada Miroslava Sánchez Galván (Morena).

ñ) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos, suscrita por la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández (Movimiento Ciudadano).

5. Presentación y aprobación de los documentos relativos a la organización del undécimo Parlamento de las Niñas y Niños de México 2020.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Al inicio de la reunión, la presidenta, Rosalba Valencia Cruz, dio la bienvenida a la novena reunión plenaria y solicitó a la secretaria Martha Huerta Hernández que informara del registro y cómputo de asistencia al inicio de la sesión.

La secretaria informó que hasta ese momento se registraban 21 firmas, por lo que hubo quórum y se declaró abierta la sesión, con la asistencia de los

**Diputados:** Rosalba Valencia Cruz, Marco Antonio González Reyes, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Martha Robles Ortiz, Graciela Sánchez Ortiz, Laura Barrera Fortoul, Martha Huerta Hernández, María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, Nelly Minerva Carrasco Godínez, Janet Melanie Murillo Chávez, Susana Beatriz Cuaxiola Serrano, Erika Vanessa Del Castillo Ibarra, Leticia Díaz Aguilar, Claudia López Rayón, Laura Martínez González, Graciela Zavaleta Sánchez,

Martha Elisa González Estrada, Martha Hortencia Garay Cadena, José Luis García Duque, Lourdes Celenia Contreras González y Verónica Beatriz Juárez Piña.

Una vez declarado el quórum, en atención del punto 2, por instrucciones de la presidencia, la secretaria leyó el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad en votación económica. Con ello se desahogó lo correspondiente al punto 2 de los asuntos en cartera.

Como siguiente punto del orden del día, se sometió a discusión y aprobación del acta correspondiente a la octava reunión plenaria, de fecha 30 de octubre de 2019, de la cual se dispensó la lectura. Fue aprobada por unanimidad en votación económica, desahogando con ello lo correspondiente al punto número 3.

En el siguiente punto del orden del día, se procedió al análisis, la discusión y la votación de los dictámenes, puntos de acuerdo y opiniones emitidas por la comisión, de las cuales a continuación se presenta el resultado de la discusión y votación de cada una:

#### **Dictámenes de iniciativas en sentido positivo**

a) Lectura, discusión y aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de los artículos 57 y 59 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD).

Votación: Se aprueba con 21 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

b) Lectura, discusión y aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD).

Votación: Se aprueba con 21 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

#### **Dictámenes de iniciativas en sentido negativo**

c) Lectura, discusión y aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 49 de la Ley General

de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada María Marcela Torres Peimbert (PAN).

Votación: Se aprueba con 19 votos a favor, 2 votos en contra y 0 abstenciones.

#### **Dictámenes de puntos de acuerdo en sentido positivo**

d) Lectura, discusión y aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a regular el uso excesivo de videojuegos, mediante un etiquetado informativo sobre los efectos nocivos que producen en niños y adolescentes, suscrita por la diputada Janet Melanie Murillo Chávez (PAN).

Votación: Se aprueba con 21 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

e) Lectura, discusión y aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos estatales a difundir la fecha de instalación del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en sus respectivos territorios e informar sobre los instrumentos y las acciones implantados para fortalecer las políticas públicas en favor de las niñas, niños y adolescentes, suscrita por el diputado Marco Antonio González Reyes (Morena).

Votación: Se aprueba con 21 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

f) Lectura, discusión y aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Gobernación, y de Relaciones Exteriores a publicar las adecuaciones reglamentarias para dar operatividad al decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019, suscrita por integrantes del PRD.

Votación: Se aprueba con 21 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

g) Lectura, discusión y aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a formular y coordinar programas y accio-

nes a fin de erradicar el *sexting* o *grooming*, suscrita por la diputada Dulce María Méndez de la Luz Dauzón (Movimiento Ciudadano).

Votación: Se aprueba con 21 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

h) Lectura, discusión y aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobernador de Chiapas, a la presidenta municipal de San Cristóbal de las Casas y al secretario ejecutivo del Sipinna estatal a cumplir a cabalidad sus obligaciones y atribuciones relativas a garantizar plenamente los derechos fundamentales de niños y adolescentes que realizan trabajo infantil en las calles de San Cristóbal de las Casas, suscrita por la diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar (Morena).

Votación: Se aprueba con 21 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

#### **Dictámenes de puntos de acuerdo en sentido negativo**

i) Lectura, discusión y aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a que en el ámbito de sus facultades y medidas preventivas procuren la salud y disminución del aumento en el consumo de alcohol en menores de 10 años, suscrita por el diputado Marco Antonio Carbajal Miranda (Morena).

Votación: Se aprueba con 21 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

j) Lectura, discusión y aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a diseñar, implantar y desarrollar un programa que brinde el servicio de cuidado integral a los hijos de madres trabajadoras, suscrita por la diputada Dulce María Méndez de la Luz Dauzón (Movimiento Ciudadano).

Votación: Se aprueba con 19 votos a favor, 2 votos en contra y 0 abstenciones.

k) Lectura, discusión y aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal a asignar presupuesto

suficiente para el Programa de Estancias Infantiles que garantice el cuidado de los niños en espacios seguros, suscrita por diputados del PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano.

Votación: Se aprueba con 19 votos a favor, 2 votos en contra y 0 abstenciones.

#### **Opiniones en sentido positivo**

l) Lectura, discusión y aprobación del dictamen de la opinión sobre el proyecto de decreto que reforma los artículos 157 Bis de la Ley General de Salud y 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández (Movimiento Ciudadano).

Votación: Se aprueba con 21 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

m) Lectura, discusión y aprobación del dictamen de la opinión sobre el proyecto de decreto que adiciona los artículos 30 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 127 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Martha Elena García Gómez (PAN).

Votación: Se aprueba con 21 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

#### **Opiniones en sentido negativo**

n) Lectura, discusión y aprobación del dictamen de la opinión sobre el proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Generales de Salud; y los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Miroslava Sánchez Galván (Morena).

Votación: Se aprueba con 21 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

ñ) Lectura, discusión y aprobación del dictamen de la opinión sobre el proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos, suscrita

por la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández (Movimiento Ciudadano).

Votación: Se aprueba con 20 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones.

El siguiente punto del orden del día corresponde a la presentación y aprobación de los documentos relativos a la organización del undécimo Parlamento de las Niñas y Niños de México 2020.

La presidenta presentó a los diputados el manual de identidad gráfica del undécimo Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2020, el cual ya se había presentado en la reunión pasada de la comisión, y que esta versión final recoge las sugerencias de los integrantes de la comisión, así mismo se les presentó para su conocimiento y aprobación la convocatoria y los lineamientos. Ambos documentos fueron aprobados por mayoría.

El último punto del orden del día correspondió a asuntos generales.

Sin más asuntos que tratar, la presidenta agradeció a los presentes su asistencia y dio por concluida la novena reunión plenaria a las 11:30 horas del miércoles 11 de diciembre de 2019.

#### La Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

**Diputados:** Rosalba Valencia Cruz (rúbrica), Marco Antonio González Reyes (rúbrica), Emeteria Claudia Martínez Aguilar (rúbrica), Martha Robles Ortiz (rúbrica), Graciela Sánchez Ortiz (rúbrica), Dulce María Corina Villegas Guarneros (rúbrica), Laura Barrera Fortoul (rúbrica), Martha Huerta Hernández (rúbrica), María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, Nelly Minerva Carrasco Godínez (rúbrica), secretarios; Janet Melanie Murillo Chávez (rúbrica), Susana Cano González (rúbrica), Samuel Calderón Medina (rúbrica), Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano (rúbrica), Érika Vanessa del Castillo Ibarra (rúbrica), Leticia Díaz Aguilar (rúbrica), Claudia López Rayón (rúbrica), Laura Martínez González (rúbrica), Sergio Mayer Bretón, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, Graciela Zavaleta Sánchez (rúbrica), Ana Paola López Birlain (rúbrica), Martha Elisa González Estrada (rúbrica), Martha Hortencia Garay Cadena (rúbrica), José Luis García Duque, Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez (rúbrica), Claudia Angélica Domínguez Vázquez (rúbrica), Dulce María Méndez de la Luz Dauzón (rúbrica), Lourdes Celenia Contreras González (rúbrica), Verónica Beatriz Juárez Piña (rúbrica), Martha Elena García Gómez.

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, RELATIVA A LA DUODÉCIMA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2019

A las nueve horas con treinta minutos del martes diez de diciembre de dos mil diecinueve, en el edificio D, segundo piso, se reunieron las legisladoras y legisladores integrantes de la junta directiva de esta comisión.

El presidente de la comisión, diputado Miguel Prado de los Santos, solicitó que se informara sobre el computo de asistencia. La secretaria de la reunión, diputada Olegaria Carrasco Macías, informó de la asistencia de diez diputados secretarios de la comisión. En consecuencia, se declaró el quorum correspondiente.

Acto seguido, se dio lectura al orden del día. Se sometió a votación económica y fue aprobado por unanimidad. Consecutivamente se sometió a votación la omisión de la lectura del acta de la undécima reunión de junta directiva de fecha 5 de noviembre de 2019, aprobándose por la mayoría. Posteriormente, tomando en cuenta que previamente se cargó al micrositio y se notificó a cada diputada y diputado, se sometió a votación económica dicha acta, siendo aprobada por unanimidad.

Como siguiente punto en el orden del día, se sometió al análisis y discusión del proyecto de dictamen, en sentido negativo, sobre la iniciativa de ley con proyecto de decreto que reforma la Ley General de Desarrollo Social, por la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, integrante de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. El presidente informó que fue publicado con anticipación en el micrositio de la comisión el dictamen propuesto, a fin de que cada legislador hiciera llegar sus comentarios y observaciones. Agregó que los recibidos sobre estilo, formato y redacción fueron agregados al documento. No obstante, el presidente dio el uso de la palabra a las secretarías y los secretarios, a fin de enriquecer el mencionado dictamen. No habiendo quien hiciera uso de ella, ni desacuerdo sobre el sentido del mencionado dictamen, se acordó someterse a votación en la siguiente reunión ordinaria.

Como siguiente punto en el orden del día, se sometió al análisis y discusión del proyecto de dictamen, en

sentido negativo, sobre la iniciativa de ley con proyecto de decreto que reforma la Ley General de Desarrollo Social, por la diputada Rocío Barrera Badillo, integrante de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, del Grupo Parlamentario de Morena. El presidente informó que el mencionado dictamen fue puesto a disposición, en el microsítio de la comisión, a fin de que cada legislador hiciera llegar sus comentarios y observaciones. Agregó que los recibidos sobre estilo, formato y redacción fueron agregados al documento. No obstante, dio el uso de la palabra a las y los secretarios a fin de enriquecer el mencionado proyecto. No habiendo quien hiciera uso de ella, ni desacuerdo sobre el sentido del mencionado dictamen, se acordó someterse a votación en la siguiente reunión ordinaria.

Como último punto en el orden del día, respecto a asuntos generales, el presidente les dio el uso de la palabra a los secretarios para manifestar algún comentario o alguna observación. Sin obtener ninguno al respecto, se dio por concluida la duodécima reunión de junta directiva, a las diez horas con 10 minutos, citándose para la siguiente reunión con previa convocatoria.

Palacio legislativo de San Lázaro,  
a 10 de diciembre de dos mil diecinueve.

#### **La Junta Directiva de la Comisión de Desarrollo Social**

**Diputados:** Miguel Prado de los Santos (rúbrica), presidente; Mildred Concepción Ávila Vera (rúbrica), Olegaria Carrasco Macías (rúbrica), Lucio de Jesús Jiménez, María Beatriz López Chávez (rúbrica), María Ester Mejía Cruz (rúbrica), Lucio Ernesto Palacios Cordero (rúbrica), Víctor Gabriel Varela López (rúbrica), José Ramón Cambero Pérez (rúbrica), Janet Melanie Murillo Chávez, secretarios.

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-HOLANDA, RELATIVA A LA PRIMERA REUNIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019

A las 12:30 horas del miércoles 11 de diciembre de 2019, en el mezanine norte del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, asistieron los miembros del Grupo de Amistad México-Holanda, de conformidad con la convocatoria de fecha 6 de diciembre, para el desahogo del siguiente orden del día:

#### **1. Registro, asistencia y declaración de quórum**

En su calidad de presidente del Grupo de Amistad México-Holanda, el diputado Ricardo de la Peña Marshall hizo constar el pase de lista correspondiente, así como la existencia del quórum reglamentario para dar inicio a la primera reunión ordinaria.

De las firmas recabadas consta la presencia de los diputados Francisco Javier Saldívar, Julio Carranza Aréas, Jesús Sergio Alcántara Núñez, Dulce Alejandra García Morlan, José Guadalupe Aguilera Rojas, Pedro Pablo Treviño Villarreal, María Isabel Alfaro Morales, Clementina Marta Dekker Gómez, Mildred Concepción Ávila Vera, Jacobo David Cheja Alfaro, María de los Ángeles Ayala Díaz, Fernando Donato de las Fuentes Hernández, Carmen Julia Prudencio González, Eduardo Zarzosa Sánchez, Lucía Flores Olivo, Ana Ruth García Grande, Éctor Jaime Ramírez Barba, Mariana Rodríguez Mier y Terán, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Jaquelina Martínez Juárez, Josefina Salazar Báez, Alma Delia Navarrete Rivera, Jannet Tellez Infante, Ediltrudis Rodríguez Arellano y Estela Núñez Álvarez.

#### **2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día**

Reunido el quorum reglamentario, el presidente del grupo de amistad dio por iniciada la reunión y procedió a preguntar a los miembros presentes si estaban de acuerdo con el orden del día en sus términos, lo cual se aprobó en votación económica.

#### **3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta constitutiva del grupo de amistad**

Luego de comentar que el anteproyecto de acta constitutiva se envió oportunamente a las legisladoras y a

los legisladores para su conocimiento, se sometió a votación, siendo ésta aprobada de manera unánime en forma económica.

#### **4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del plan de actividades del grupo de amistad**

En este apartado, se dio lectura del plan de actividades, caracterizándose por ser un programa plural, incluyente y altamente propositivo donde el principal objetivo es desarrollar una serie de actividades, proyectos y acciones que fortalezcan y profundicen las relaciones parlamentarias, diplomáticas, comerciales y de cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de los Países Bajos, a partir del diálogo y el entendimiento entre legisladores y actores políticos, económicos y sociales clave de ambos pueblos, a fin de promover mejoras sustantivas en el nivel y calidad de vida de mexicanos y neerlandeses.

Se comentó que el plan de actividades cuenta con seis grandes ejes de acción, a saber:

1. Diplomacia parlamentaria.
2. Hermanamiento de las comunidades mexicana y neerlandesa.
3. Desarrollo de oportunidades de negocio y fomento del turismo.
4. Educación, cultura, ciencia y tecnología.
5. Movilidad y sustentabilidad.
6. Economía, comercio, industria y salud públicas.

Al abrir el espacio para las participaciones, la diputada del Partido Acción Nacional, María de los Ángeles Ayala Díaz, resaltó la búsqueda para fortalecer a México a través de acompañamiento de toda la experiencia que pueden tener los Países Bajos en diversas áreas.

En su momento, el vicepresidente del grupo de amistad, diputado Francisco Javier Saldívar Camacho, confirmó su participación en la realización de las actividades previstas en el plan de actividades. Mientras que la diputada Mildred Concepción Ávila Vera ofreció su colaboración para acompañar los temas e incluir pro-

puestas que se relacionen de manera directa para coadyuvar con este trabajo integral, y que se fortalezcan no solamente los lazos de amistad, sino también, los diferentes ejes temáticos importantes de fortalecimiento entre México y los Países Bajos.

Por último, se procedió a la aprobación del plan de actividades, lo cual sucedió de manera unánime en términos generales y particulares, salvo la indicación de que la versión final del documento, previo a su publicación en la Gaceta Parlamentaria, contemplara los planteamientos hechos por la diputada del Partido Acción Nacional, María de los Ángeles Ayala Díaz.

Finalmente, el diputado De la Peña Marshall señaló que, con este acto, la Cámara de Diputados participa en el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas de México con los Países Bajos al cumplir con lo dispuesto en el artículo 281 del Reglamento de la Cámara de Diputados, mismo que establece que los grupos de amistad deben presentar en su primera reunión su plan de actividades.

#### **5. Asuntos generales**

Dentro de este rubro, se señaló que en plena coordinación con el embajador José Antonio Zabalgotia y la embajadora Margriet Leemhuis, se planea organizar una gira de trabajo del Grupo de Amistad por los Países Bajos, posiblemente en mayo o durante el segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año legislativo de la LXIV Legislatura, cuyos gastos serían erogados por los propios legisladores.

Para tal efecto, se instruyó al licenciado Israel Castillejos Manrique que, en su calidad de coordinador de las actividades de este grupo de amistad, comenzar a la realizar las gestiones necesarias para poder concretar la gira.

#### **6. Clausura**

Agotados los puntos del orden del día y siendo las 13:50 horas, el presidente del grupo de amistad dio por concluida la primera reunión ordinaria.

**Diputados:** Ricardo de la Peña Marshall (rúbrica), presidente; Julio Carranza Aréas (rúbrica), Dulce Alejandra García Morlan (rúbrica), Pedro Pablo Treviño Villarreal, Clementina Marta Dekker Gómez, Jacobo David Cheja Alfaro (rúbrica), Francisco Javier

Saldívar Camacho (rúbrica), Jesús Sergio Alcántara Núñez, José Guadalupe Aguilera Rojas, vicepresidentes; María Isabel Alfaro Morales (rúbrica), Mildred Concepción Ávila Vera (rúbrica), María de los Ángeles Ayala Díaz (rúbrica), Fernando Donato de las Fuentes Hernández (rúbrica), Lucía Flores Olivo (rúbrica), Ana Ruth García Grande (rúbrica), Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Jacqueline Martínez Juárez, Alma Delia Navarrete Rivera (rúbrica), Carmen Julia Prudencio González (rúbrica), Eduardo Zarzosa Sánchez, Éctor Jaime Ramírez Barba, Mariana Rodríguez Mier y Terán, Josefina Salazar Báez (rúbrica), Jannet Téllez Infante, Ediltrudis Rodríguez Arellano (rúbrica), Estela Núñez Álvarez, Zaira Ochoa Valdivia.

## Informes

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, TERCERO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE DE 2019-FEBRERO DE 2020

### Datos generales

La Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados en la LXIV Legislatura, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 150, numeral 1, fracción X, 158, fracción III, 164, 165 y 213, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, rinde su tercer informe semestral de actividades del periodo que comprende del 1 de septiembre de 2019 al 29 de febrero de 2020.

El presente informe contiene en resumen el trabajo que han realizado de manera plural las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, éste se presenta de conformidad con el principio de acceso a la información pública y la rendición de cuentas para dar a conocer a la sociedad, las políticas y líneas de acción que de manera concreta se han realizado en busca de seguir promoviendo y velando por las garantías de los derechos de nuestras niñas, niños y adolescentes.

El punto de partida que se realizó está basado en el objetivo de las y los diputados de consolidar el pleno cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para lograr su crecimiento, bienestar y reconocimiento de sus derechos fundamentales, así como para salvaguardar el principio del interés superior de la niñez, cuyo concepto a nivel nacional lo contempla la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a nivel internacional la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Tomando en consideración la necesidad imperante e inaplazable de cumplir con el compromiso adquirido en la salvaguarda de nuestra niñez y adolescencia, y, sobre todo, poniendo énfasis en la prevención y erradicación de cualquier forma de maltrato, la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados, a continuación, se presenta de manera sucinta algunas de las acciones más relevantes que se han materializado durante el periodo comprendido de septiembre de 2019-febrero de 2020.

### Integración

De conformidad con el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la integración de las comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura y la designación de sus mesas directivas, publicado en la Gaceta Parlamentaria del jueves 27 de septiembre de 2018, la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia quedó integrada por 31 diputadas y diputados representados por los siguientes

**Diputados:** Rosalba Valencia Cruz, Marco Antonio González Reyes, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Martha Robles Ortiz, Graciela Sánchez Ortiz, Dulce

María Corina Villegas Guarneros, María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, Laura Barrera Fortoul, Martha Huerta Hernández, Samuel Calderón Medina, Susana Cano González, Nelly Minerva Carrasco Godínez, Lourdes Celenia Contreras, Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano, Érika Vanessa del Castillo Ibarra, Leticia Díaz Aguilar, Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Martha Hortencia Garay Cadena, José Luis García Duque, Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez, Ana Paola López Birlain, Claudia López Rayón, Laura Martínez González, Sergio Mayer Bretón, Dulce María Méndez de la Luz Dautón, Janet Melanie Murillo Chávez, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, Martha Elena García Gómez, Graciela Zavaleta Sánchez, Martha Elisa González Estrada, Verónica Beatriz Juárez Piña.

### Cambios en la integración de la comisión

Con fecha 19 de septiembre de 2019, mediante oficio DGPL 64-II-8-2133, hacen del conocimiento que la diputada Maribel Martínez Ruiz (PT), ha causado baja como secretaria de esta comisión y se da de alta a la diputada Martha Huerta Hernández (PT), para quedar en 31 integrantes al día de la fecha de elaboración de dicho informe.

### I. Avances en el programa anual de trabajo

Estamos conscientes que el trabajo de la comisión ha sido arduo y siempre se ha buscado ser incluyentes en los trabajos de la misma, lo podemos ver reflejado en los siguientes avances:

A. Se realizaron reuniones de trabajo que se abocaron al análisis y aprobación de iniciativas, minutas, opiniones y puntos de acuerdo, de entre las cuales destacan prohibir toda aquella forma de castigo corporal que atente contra la integridad de niñas, niños y adolescentes, así como armonizar nuestro marco legal en materia de primera infancia en razón de la reforma educativa.

B. Se desahogaron los diversos asuntos que son competencia de este órgano legislativo conforme a los plazos y en términos de nuestro reglamento y demás ordenamientos aplicables;

C. Se ha promovido la participación de grupos de académicos, expertos, instituciones de gobierno y

sociedad civil dentro del ámbito nacional e internacional, para atender la problemática de la primera infancia y en materia de adopción;

D. Hemos establecido contacto con el Senado de la República, especialmente con la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, promoviendo un trabajo conjunto, coordinado y consensuado para facilitar y agilizar el proceso legislativo, así como la unificación de criterios en el tema de dictaminarían; y

E. Aprobamos la opinión del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020, con la firme convicción de velar por el interés superior de la niñez.

### II. Relación de asuntos turnados

Cabe mencionar que por cuanto hace a las iniciativas, puntos de acuerdo y opiniones, se respetó el modelo de calendarización, que permitió el puntual desahogo de los asuntos, considerando la carga de trabajo que se generó dentro del periodo ordinario de sesiones siguiente.

En cuanto a los asuntos que se turnaron a esta Comisión comprendidos en el periodo reportado, se presenta la siguiente tabla:

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.					
Turnadas	Aprobadas en comisión	Desechadas	Retiradas	Pendientes	
Iniciativas	76	8	15	24	29
Comisiones Unidas	5	0	0	0	5
Proposiciones	46	19	13	5	9
Opiniones	26	7	9	3	7
Minutas	13	0	1	0	12

### III. Actas

Las actas de la séptima, octava y novena reuniones ordinarias pueden consultarse en <http://gaceta.diputados.gob.mx/> : Gaceta Parlamentaria número 5418, viernes 6 de diciembre de 2019. Gaceta Parlamentaria número 5429, lunes 6 de enero de 2020, Gaceta Parlamentaria número 5474, lunes 9 de marzo de 2020, respectivamente.

### IV. Actividades realizadas

A las 9:00 horas del miércoles 2 de octubre de 2019, en la sala de juntas de los asesores del Grupo Parla-

mentario de Morena, ubicada en el segundo piso del edificio B de este recinto legislativo, se llevó a cabo la reunión de trabajo con la asociación World Visión, con la finalidad de contribuir con estudios que permitieran construir la opinión respecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, se buscó involucrar a la sociedad civil para que junto con las demás autoridades y el Poder Legislativo trabajemos de la mano, siempre buscando velar y garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes.

A las 9:00 horas del miércoles 24 de octubre de 2019, en las oficinas del Instituto Nacional Electoral, ubicadas en viaducto Tlalpan, número 100, colonia Arenal Tepepan de la Ciudad de México, se llevó a cabo la instalación del grupo interinstitucional que llevará a cabo los trabajos para la celebración del undécimo Parlamento de las Niñas y Niños de México, misma que fue conformado por distintas autoridades: Cámara de Diputados, Instituto Nacional Electoral (INE), Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Secretaría de Educación Pública (SEP), Cámara de Senadores, Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

### Aplicación de los recursos económicos

La Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, conforme a lo aprobado por el Comité de Administración y Finanzas, únicamente cuenta con recursos económicos en un fondo fijo, con un monto máximo mensual aprobado de 14 mil 500.00 de pesos (catorce mil quinientos pesos 00/100 m.n.), sin embargo, es necesario hacer mención que en los meses reportados en algunos de ellos la cantidad total no fue otorgada, los montos asignados durante el periodo fueron los siguientes:

Mes	Monto
Septiembre	\$13,318.00
Octubre	\$14,500.00
Noviembre	\$3,639.00
Diciembre	\$12,239.00
Enero	\$14,500.00
<b>Total</b>	<b>\$58,196.00</b>

Conforme con lo establecido en los **lineamientos que Regulan la Aplicación de los Fondos Fijos y Revolventes**, el recurso del fondo fijo se ha destinado para

el buen funcionamiento de la oficina en los rubros de artículos de papelería que no proporciona la Cámara, artículos suministrables como son: galletas, café, refrescos, pasajes al personal adscrito en cumplimiento de un encargo por parte de la comisión, alimentos para reuniones tanto de junta directiva como del pleno de la comisión y diversos encuentros de trabajo y otros gastos menores.

### La Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

**Diputados:** Rosalba Valencia Cruz (rúbrica), Marco Antonio González Reyes (rúbrica), Emeteria Claudia Martínez Aguilar (rúbrica), Martha Robles Ortiz (rúbrica), Graciela Sánchez Ortiz (rúbrica), Dulce María Corina Villegas Guarneros (rúbrica), Laura Barrera Fortoul (rúbrica), Martha Huerta Hernández (rúbrica), María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, Nelly Minerva Carrasco Godínez (rúbrica), Janet Melanie Murillo Chávez (rúbrica), Susana Cano González (rúbrica), Samuel Calderón Medina (rúbrica), Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano (rúbrica), Érika Vanessa del Castillo Ibarra (rúbrica), Leticia Díaz Aguilar (rúbrica), Claudia López Rayón (rúbrica), Laura Martínez González (rúbrica), Sergio Mayer Bretón, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, Graciela Zavaleta Sánchez (rúbrica), Ana Paola López Birlain (rúbrica), Martha Elisa González Estrada (rúbrica), Martha Hortencia Garay Cadena (rúbrica), José Luis García Duque, Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez (rúbrica), Claudia Angélica Domínguez Vázquez (rúbrica), Dulce María Méndez de la Luz Dauzón (rúbrica), Lourdes Celenia Contreras González (rúbrica), Verónica Beatriz Juárez Piña (rúbrica), Martha Elena García Gómez.

## Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo que establece el artículo 261, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados y el Reglamento de la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

### Convoca

Al público en general para que propongan candidatas con méritos suficientes para recibir la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las siguientes

### Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la diputada María Sara Racha Medina, secretaria de la Mesa Directiva, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5036-0000, extensiones 59466 y 59468

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la candidata, además de contener siguientes datos:

#### I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

#### II. Datos generales de la candidata:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Números teléfono y celular,
- f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

#### III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la candidata.

2. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas

de la Mesa Directiva, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria. Los plazos para la recepción de candidaturas se realizarán desde el día de su publicación de la presente convocatoria y hasta el 16 de marzo de 2020.

3. Una vez que la Secretaría de la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión, y a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

4. Los datos personales y confidenciales serán clasificados y protegidos en términos de la legislación aplicable con el apoyo de la Unidad de Transparencia.

5. Será el pleno de la Cámara, previo dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, el órgano colegiado que aprobará el decreto por el que se otorgará el reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz de quien resulte condecorada.

6. La Medalla Sor Juana Inés de la Cruz será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados el 31 marzo de 2020.

7. Todas las candidatas que pasen a la etapa de análisis y resolución se les reconocerá su participación a través de un documento por escrito y serán invitadas a la sesión solemne en la que se entregue la Medalla.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 11 de febrero de 2020.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)  
Presidenta

Diputada Dolores Padierna Luna (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo  
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Lizbeth Mata Lozano (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)  
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)  
Secretario

Diputada Maribel Martínez Ruiz (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica)  
Secretaria

Diputado Jesús Carlos Vidal Peniche (rúbrica)  
Secretario

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,  
AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR  
LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “EDUARDO NERI, LE-  
GISLADORES DE 1913”, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO  
AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión,  
con fundamento en lo que establece el artículo 261,  
numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados  
y el Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico  
“Eduardo Neri, Legisladores de 1913”

### Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República; a las secretarías de Estado; a los gobiernos de las entidades federativas; a los organismos autónomos; a las universidades nacionales públicas y privadas; a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales; y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes

para recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

La presea fue instituida para reconocer a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad, destacando por sus hechos cívicos, políticos o legislativos, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, conforme a las siguientes

### Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la diputada Lizbeth Ma-ta Lozano, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones **8310** y **4219**.

Dicha misiva deberá estar firmada por el titular o titulares de la institución o instituciones que propongan a una candidata o candidato y deberá contener lo siguiente:

#### I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Nombre,
- b) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- c) Teléfono, y
- d) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

#### II. Datos generales de la candidata o candidato:

- a) Nombre,
- b) Edad,
- c) Profesión o actividad que desempeña,
- d) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- e) Teléfono, y

f) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

III. Motivos por los que se promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse a la carta propuesta son los siguientes:

- a) Acta de nacimiento original,
- b) Currículum vitae,
- c) Copia de comprobante del último grado de estudios, y
- d) Documentos o pruebas fehacientes que avalen los motivos de la candidatura.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas que se envíen por correo certificado o mensajería, con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en la oficina de la Secretaría de la Mesa Directiva antes de que concluya el plazo establecido en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 20 de marzo de 2020, de las **10:00 a las 14:30 y de las 17:00 a las 18:30 horas**.

3. Una vez que la Secretaría de la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la cual dictaminará y seleccionará a la persona ganadora de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

4. Los datos personales y confidenciales serán clasificados y protegidos en términos de la legislación aplicable con el apoyo de la Unidad de Transparencia.

5. El Pleno de la Cámara, previo dictamen de la comisión, aprobará el decreto por que se conferirá la medalla al ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad.

6. La Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados, en el mes de abril de 2020, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

7. Todas las candidaturas que pasen a la etapa de análisis y resolución se les reconocerá su participación a través de un documento por escrito y serán invitadas a la sesión solemne en la que se entregue la medalla.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 11 de febrero de 2020:

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)  
Presidenta

Diputada Dolores Padierna Luna (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo  
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Lizbeth Mata Lozano (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)  
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)  
Secretario

Diputada Maribel Martínez Ruiz (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica)  
Secretaria

Diputado Jesús Carlos Vidal Peniche (rúbrica)  
Secretario

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 10 de marzo, a las 9:00 horas, en mezanine sur edificio A, primer piso.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la acta de la reunión anterior.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos legislativos:
  1. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3o. de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
  2. Dictamen a la iniciativa que reforma el artículo 16 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por el diputado federal Fernando Donato de las Fuentes Hernández, del Grupo Parlamentario del PRI.
  3. Dictamen a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en materia de pequeños productores, presentada por la diputada federal Graciela Zavaleta Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.
  4. Dictamen con proyecto de decreto que reforma los artículos 17 y 18 de la Ley Agraria.
  5. Dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 37 de la Ley Agraria.
  6. Dictamen con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa que abroga la Ley de Capitalización del Procampo.

7. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria a modificar la NOM-001-SAG/GAN-2015.

8. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria a modificar la NOM-064-ZOO-200.

9. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo.

6. Reglas de Operación "SADER".

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente  
Diputado Eraclio Rodríguez Gómez  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 10 de marzo, a las 10:30 horas, en la zona C del edificio G.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Aprobación del primer informe semestral del segundo año de la LXIV Legislatura, a cargo de la comisión (septiembre de 2019- febrero de 2020).

4. Aprobación de las actas de reuniones anteriores pendientes de aprobación, por parte del pleno de la comisión.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y del Código Civil Federal. (Inclusión financiera.)

6. Lectura de los puntos resolutivos del acuerdo de la junta directiva, a fin de regular la entrevista para la ratificación de los nombramientos que hace el titular del Ejecutivo federal a favor de la ciudadana Guadalupe Araceli García Martínez como administradora general jurídica y del ciudadano Luis Abel Romero López como administrador general de recaudación, ambos del Servicio de Administración Tributaria, en su calidad de empleados superiores de Hacienda.

7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la propuesta de ratificación a favor de los ciudadanos Guadalupe Araceli García Martínez y Luis Abel Romero López.

8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 163 de la Ley Aduanera.

9. Asuntos generales.

10. Clausura.

Atentamente  
Diputada Patricia Terrazas Baca  
Presidenta

#### DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-GEORGIA

Al acto de instalación, que se llevará a cabo el martes 10 de marzo, a las 12:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A, planta baja.

### Orden del Día

1. Bienvenida por parte de la diputada Adriana Espinosa de los Monteros García, presidenta del Grupo de Amistad México-Georgia, al excelentísimo señor Zurab Eristavi, embajador de Georgia en México.
2. Presentación de los integrantes del grupo de amistad.
3. Palabras de la presidenta del grupo de amistad.
4. Palabras del excelentísimo señor Zurab Eristavi.
5. Palabras del diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
6. Intervención de integrantes del grupo de amistad.
7. Palabras del representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
8. Declaratoria de instalación por parte de la diputada Adriana Espinosa de los Monteros García.
9. Firma del acta constitutiva.
10. Entrega de obsequio al excelentísimo señor Zurab Eristavi.
11. Firma del Libro de Visitantes Distinguidos.
12. Clausura.
13. Foto oficial.

Atentamente

Diputada Adriana Espinosa de los Monteros García  
Presidenta

### DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-ISRAEL

A la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 10 de marzo, de las 13:00 a las 15:00 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar, de la Comisión de Relaciones Exteriores, situada en el edificio D, planta baja.

### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis y, en su caso, discusión del siguiente asunto:
  - Semana “México-Israel, del 17 al 19 de marzo de 2020”.
4. Asuntos generales.
5. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente

Diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez  
Presidenta

### DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-KAZAJISTÁN

Al acto de instalación, que tendrá lugar el martes 10 de marzo, de las 17:00 a las 19:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

### Orden del Día

1. Bienvenida, por parte de la diputada Aleida Alavez Ruiz, presidenta del Grupo de Amistad, al excelentísimo señor Andrian Yelemessov, embajador extraordinario y plenipotenciario de la República de Kazajistán y a sus acompañantes.
2. Presentación de los integrantes del grupo de amistad.

3. Palabras de la diputada Aleida Alavez Ruiz.
4. Palabras del excelentísimo señor Andrian Yel-messov.
5. Palabras del diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
6. Intervención de miembros del grupo de amistad
7. Declaratoria de instalación del grupo de amistad, por parte de la presidenta.
8. Firma del acta constitutiva.
9. Firma del Libro de Visitantes Distinguidos.
10. Clausura.
11. Foto oficial.

Atentamente  
Diputada Aleida Alavez Ruiz  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

A la octava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 11 de marzo, a las 11:00 horas, en el mezanine sur del edificio A, primer piso.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y aprobación del informe semestral de actividades.

5. Dictamen con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código de Comercio.
6. Dictamen con proyecto de decreto que expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación y reforma diversas disposiciones de la Ley Aduanera.
7. Dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
8. Asuntos generales.
9. Clausura y cita para la próxima sesión ordinaria.

Atentamente  
Diputado Fernando Galindo Favela  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la reunión que se sostendrá con el arquitecto Agustín Gustavo Rodríguez López, vocal ejecutivo del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el miércoles 11 de marzo, a partir de las 11:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación del arquitecto Rodríguez López.
4. Intervención del arquitecto Rodríguez López, con los siguientes subtemas:

- a) La nueva política de vivienda;
- b) Créditos sin la actualización anual;
- c) Cartera vencida y juicios;
- d) Rentar el bien inmueble;
- e) Subsidios;
- f) Fraude de constructoras; y
- g) Vivienda vandalizada o abandonada.

5. Demasía.

6. Intervención de dos diputados federales por cada grupo parlamentario, hasta por tres minutos. Serán dos rondas;

7. Respuestas a los comentarios de los diputados, por el arquitecto Rodríguez López.

8. Clausura.

Atentamente  
Diputado Carlos Torres Piña  
Presidente

#### DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-TURQUÍA

A la primera reunión ordinaria, que se celebrará el miércoles 11 de marzo, a las 12:00 horas, en el salón Gilberto Bosques Saldívar, situado en la planta baja del edificio D.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Presentación de la reunión por la presidenta del grupo de amistad.

3. Presentación de la conferencia magistral *Entre el Imperio Otomano y la creación de la República de Turquía*, a cargo del doctor Carlos Martínez Assad, investigador emérito del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

4. Intercambio de comentarios con el conferenciante.

5. Presentación del programa de actividades del grupo de amistad.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente  
Diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la primera reunión extraordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 11 de marzo, a las 15:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

#### Orden del Día

**Único.** Análisis y probables rutas de solución de la problemática de la presa La Boquilla.

Atentamente  
Diputado Feliciano Flores Anguiano  
Presidente

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN

A la reunión ordinaria que se llevará a cabo el miércoles 11 de marzo, a las 17:00 horas, en el salón B del edificio G, primer piso.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia.
2. Lectura, propuestas y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe y comentarios acerca de los avances en los proyectos editoriales de la Cocopa y el Consejo Editorial.
4. Informe acerca de la efeméride por los 25 años de creación de la Cocopa.
5. Informe y comentarios acerca de una notificación a la Cocopa con relación al juicio de amparo 893/2018-VIII.
6. Asuntos generales.
7. Cita para la próxima reunión y clausura de la reunión.

Atentamente  
Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez  
Presidente

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-COLOMBIA

Al acto de instalación, que tendrá verificativo el jueves 12 de marzo, a partir de las 12:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

**Orden del Día**

1. Bienvenida por la presidenta del Grupo de Amistad México-Colombia.

2. Presentación de los integrantes del grupo de amistad.

3. Palabras de la diputada Carmen Julia Prudencio González.

4. Palabras de la excelentísima señora Patricia Eugenia Cárdenas Santamaría, embajadora de la República de Colombia en México.

5. Intervención de un integrante por cada grupo parlamentario.

6. Declaración formal de instalación.

7. Firma del acta constitutiva.

8. Firma del Libro de Visitantes Distinguidos.

9. Entrega de obsequios.

10. Clausura de la reunión.

11. Foto oficial.

Atentamente  
Diputada Carmen Julia Prudencio González  
Presidenta

## Invitaciones

DEL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

Al foro *Salud renal para todos en todas partes: desde la prevención hasta la detección y el acceso equitativo a la atención*, que tendrá lugar el martes 10 de marzo, de las 13:00 a las 15:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, situado en el edificio E, planta baja.

### Programa

#### 13:00. Panorama de la salud renal ¿dónde estamos?

- Doctor Ricardo Correa Rotter, jefe de Nefrología del Instituto de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

#### 13:10. ¿Por dónde empezarnos para que los números no aumenten?

- Doctor Antonio Méndez Durán, Nefrólogo, ex jefe del Servicio Nefrología Hospital General número 25 del IMSS, miembro del Instituto Mexicano de Investigaciones Nefrológicas.

#### 13:20. Prevención y detección temprana de la enfermedad renal

- Doctora Socorro Vital Flores, jefa de Nefrología del Hospital Juárez de México.

#### 13:30. El costo de no atender la urgencia: la necesidad de políticas de salud renal

- Economista Rubén Rojas, analista económico en salud, director científico de Fractal, Chile.

#### 13:30. Panel: Lo prioritario

- Doctor Malaquías López, investigador de la UNAM.
- Doctor Salvador Aburto, director del Centro Nacional de Trasplantes.

- Doctor Jesús Lagunas, nefrólogo pediatra, presidente del Consejo Mexicano de Nefrología.

- Doctora Laura Basagotia, nefróloga del IMSS.

- Doctora Paola Miranda Alatraste, Colegio Mexicano de Nutriólogos Renales.

- Diputado Éctor Ramírez Barba, Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

- Marisol Robles (moderadora), presidenta de la Fundación Mario Robles Ossio.

#### 14:15: La necesidad del acceso a tratamientos de calidad: la voz del paciente

- Diana Martínez, niña con trasplante (video).
- Gloria Pérez: Fundación Mexicana del Riñón.
- Mónica Marquez, mamá de niña con trasplante, red de apoyo.

#### 14:30. Cómo trabajamos todos juntos: Firma de la Alianza para la Salud Renal

- Secretaría de Salud.
- Legisladores.
- Colegios y asociaciones de nefrólogos y nutriólogos renales.
- Asociaciones civiles
- Instituciones de Salud Pública.

Atentamente

Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba

DEL DIPUTADO MARCO ANTONIO ANDRADE ZAVALA

Al foro *Anticorrupción y fiscalización en México*, que se llevará a cabo el miércoles 11 de marzo, de las 9:30 a las 15:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, situado en el edificio E, planta baja.

Atentamente

Diputado Marco Antonio Andrade Zavala

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la presentación del libro *La biblia kafkiana*, de Erick Jafeet, que –como parte de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro– tendrá lugar el miércoles 11 de marzo, a las 13:00 horas, en el salón de usos múltiples de la Biblioteca Legislativa.

Atentamente

Doctor Samuel Rico Medina  
Director General

DE LA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVO

A la proyección del largometraje *Talentos ocultos*, del director Theodore Melfi que, en el marco del ciclo Realidades de las Mujeres en el Mundo, se llevará a cabo el miércoles 11 de marzo, a las 15:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón (sala panorámica), situada en el edificio I.

La actividad es parte de la Cineteca de San Lázaro.

Atentamente

Doctora María Vázquez Valdez  
Directora

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

En coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

El diplomado está dirigido a legisladores, funcionarios públicos, investigadores, estudiantes, así como a las personas interesadas y/o relacionadas con la política, los procesos legislativos y la formulación de políticas públicas, en los tres niveles de gobierno o desde la sociedad civil.

### Objetivo general

Analizar de manera integral el Poder Legislativo, el conjunto de normas, usos y prácticas que determinan su funcionamiento, aunado a un ejercicio científico de estudio comparativo de los regímenes políticos actuales en el mundo y de las reformas que están realizando para mejorar sus procesos democráticos, sus metodologías técnicas, las estrategias de debate parlamentario, la evaluación de sus resultados y su efecto en el fortalecimiento del Estado de derecho y de las políticas públicas. Se considerarán los nuevos referentes sociales, políticos e internacionales, para sustentar la eficacia de la formulación de leyes, las funciones de control, presupuestación, fiscalización y jurisdiccional, así como su aplicación e interpretación como marco necesario para avanzar en la consolidación de gobiernos eficaces, transparentes y promotores de una mejor sociedad.

### Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

**Evaluación:** 80% de asistencia, como mínimo, y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

**Módulos y temario**

**Ceremonia inaugural**, 12 de marzo de 2020

**Módulo I. Regímenes políticos y regímenes parlamentarios**, 12, 13, 19 y 20 de marzo

**Ejes temáticos**

Presidencialismo, parlamentarismo, semipresidencialismo, semiparlamentarismo, asambleísmo, aspectos generales del Derecho Parlamentario y de las prácticas parlamentarias, estudios comparados de modelos de Parlamento.

**Módulo II. Estructura y Proceso Legislativo**, 26 y 27 de marzo, y 2 y 3 de abril

**Ejes temáticos**

El marco legal del Congreso, la organización y composición de los cuerpos Legislativos, la organización administrativa y técnica, el debate parlamentario, las asociaciones regionales e internacionales de carácter parlamentario.

Los proyectos legislativos, iniciativas, proposiciones, dictámenes, las comisiones, los órganos de gobierno, los trámites parlamentarios.

**Módulo III. Las funciones presupuestal, económica y de control y fiscalización del Congreso**, 16, 17, 25 y 24 de abril

**Ejes temáticos:**

El proceso presupuestario, económico y fiscal, límites y alcances; el sistema de control ingreso-gasto; la cuenta pública; la legislación de responsabilidades de los servidores públicos; las auditorías públicas, el dilema de la reconducción presupuestal, tipos y opciones de presupuestos aplicables para México.

La evaluación de las políticas públicas, la fiscalización de la gestión pública; el papel del poder legislativo en el control de la gestión pública y en la búsqueda de un gobierno de resultados.

**Módulo IV. Técnicas de discurso y argumentación**, 30 de abril, y 7, 8 y 14 de mayo

**Ejes temáticos:** El discurso político y los elementos de la retórica política. La argumentación política. Retórica, comunicación, argumentación y política (Ethos: la confianza y credibilidad, Logos: técnicas argumentativas, Pathos: técnicas argumentativas). Desarrollo de la capacidad de expresión y dominio del contacto visual. Capacidad de expresión y desarrollo de la convicción. Desarrollo de las relaciones humanas y dominio del discurso informativo. Desarrollo de liderazgo para la toma de decisiones. (Dominio del estrés y la presión). Práctica y dominio del discurso improvisado, preparado y manejo del discurso emocional.

**Módulo V. Estrategias y técnicas de debate parlamentario**, 15, 21, 22 y 28 de mayo

Reglas del debate parlamentario. Programación Neurolingüística. Encuadres constructivo y deconstructivo. Tácticas ofensivas y tácticas defensivas. La refutación de argumentos. Mociones parlamentarias. Lenguaje corporal y manejo de escenarios. Voto particular. Taller práctico de debate.

**Módulo VI. Reforma del Estado y Reforma Parlamentaria**, 29 de mayo, y 4 y 5 de junio

**Ejes temáticos**

Representación política; minorías; consultas; la integración territorial; el parlamento en la gobernanza, el Parlamento Abierto, calidad legislativa y proceso parlamentario; nueva representación, transformación moderna de la ley; la relación pleno-comisiones; las reformas del marco jurídico; la legislación delegada; la afirmativa y negativa ficta; la reestructuración de las comisiones; la evaluación del impacto de las reformas legislativas, las TICs y el Poder Legislativo.

Mesas deliberativas y propositivas para una agenda de reformas parlamentarias

**Clausura**, 11 de junio

Programa sujeto a cambios y confirmaciones

Atentamente

Diputada Rocío Barrera Badillo  
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

A la presentación del libro *Propuestas para impulsar el desarrollo sustentable en la acuacultura mexicana. Un análisis a través de los paradigmas de manejo ambiental*, por celebrarse el miércoles 18 de marzo, a las 11:00 horas, en el auditorio sur (edificio A, segundo piso).

**Objetivo:** Presentación del libro ganador del segundo lugar del tercer premio nacional *Diputado Francisco J. Múgica, sobre el desarrollo rural sustentable y la soberanía alimentaria*.

**Programa**

11:00 a 11:15 horas.

Registro de asistencia.

11:15 a 11:30 horas.

Bienvenida.

Maestro José Gildardo López Tijerina, encargado de la Dirección General del centro de estudios.

11:30 a 11:45 horas.

Intervención del diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni, presidente de la Comisión de Pesca.

11:45 a 12:15 horas.

Intervención de Gabriel Esquivel López y Laura Celina Ruelas Monjardín, autores del libro.

12:15 a 12:30 horas.

Comentarista: Diputado Feliciano Flores Anguiano, presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento e integrante de la Comisión de Pesca.

12:30 a 12:45 horas.

Comentarista: Doctor Cassio Luiselli Fernández, presidente del jurado calificador.

13:00 horas.

Clausura.

Diputada Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera, secretaria de la Comisión de Pesca.

Atentamente

Maestro José Gildardo López Tijerina  
Encargado de la Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la primera del ciclo de conferencias con el tema "Impartición de justicia y pluralidad", *El tipo penal de feminicidio y otras formas de violencia contra las mujeres*, que se llevará a cabo el jueves 19 de marzo, a las 12:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, situada en la planta baja del edificio I.

Atentamente

Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez  
Encargado de la Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la conferencia *Día Internacional del Derecho a la Verdad, con relación a las violaciones graves a los derechos humanos*, a cargo del maestro Netzaí Sandoval Ballesteros, que se llevará a cabo martes 24 de marzo, a partir de las 12:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Informes: 50360000, extensiones 58147 y 59245.

Atentamente

Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez  
Encargado de la Dirección General

## DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

Junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos hasta el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

**Objetivo general**

Impulsar el conocimiento sistemático y científico de todos los elementos públicos y privados, nacionales e internacionales que fomentan la profesionalización del deporte en México, a través del estudio de sus bases y principios enfocándose a conocer su organización, estudios comparados, evaluación de las competitividad nacional e internacional, métodos de entrenamiento y financiamiento, marco jurídico, apoyos económicos y presupuesto, fortalezas, áreas de oportunidad, deportes tradicionales y nuevas disciplinas, integralidad de la formación humana, derechos humanos, estructura laboral y social.

El participante, al concluir el diplomado, tendrá habilidades para desarrollar sus conocimientos en los campos de la organización, promoción, gestión, administración, emprendimiento, análisis e investigación de todo tipo de disciplina deportiva.

**Metodología**

El diplomado se desarrollará durante 120 horas, divididas en 6 módulos, con 4 sesiones de trabajo de cinco horas cada una, los martes y miércoles, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que impartirán el diplomado conforman un grupo profesional y multidisciplinario de expertos en la materia: investigadores, catedráticos, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, con la finalidad de generar una discusión integral.

**Evaluación:** 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas.

**Programa****Módulo II. Análisis y adecuación de la legislación en materia deportiva.**

**3, 4, 10 y 11 de marzo**

- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- III. Ley General de Cultura Física y Deporte.
- IV. Ley General de Educación.
- V. Ley General de Juventud.
- VI. Ley federal del trabajo.
- VII. Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles.
- VIII. El marco jurídico estatal y municipal.
- IX. Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
- X. Regulación deportiva en el ámbito internacional.
- XI. Propuestas de regulación y armonización.

**Módulo III. La política del deporte en México.**

**17, 18, 24 y 25 de marzo**

- I. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.
- II. Comisión de Apelación y Arbitraje.
- III. El Programa de Infraestructura Deportiva.
- IV. Financiamiento, rendimiento y competitividad.
- V. Patrocinios deportivos.
- VI. Políticas públicas, presupuesto y resultados de la gestión pública del deporte.

VII. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

VIII. Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte.

IX. Los sistemas estatales y municipales de promoción deportiva.

X. La fiscalidad del deporte.

#### **Módulo IV. El deporte amateur, profesional y de alto rendimiento.**

**31 de marzo y 1, 14 y 15 abril**

I. El Comité Olímpico Internacional y los organismos internacionales del deporte.

II. El Comité Olímpico Nacional y los organismos privados y sociales del deporte nacional.

III. Regulación deportiva internacional.

IV. Tribunales internacionales del deporte.

V. Las federaciones deportivas nacionales.

VI. México en los Juegos Olímpicos.

VII. México en el deporte internacional.

VIII. México en los nuevos deportes globales.

IX. Educación y deporte.

#### **Módulo V. Violencia y educación social en el deporte.**

**21, 22, 28 y 29 de abril**

I. Derechos Humanos y deporte.

II. Violencia en eventos deportivos.

III. Acoso sexual en instituciones deportivas.

IV. Deporte y desarrollo social.

V. Inclusión social en el deporte.

VI. Dopaje y procedimientos jurídicos.

VII. El deporte como alternativa al *bullying* y el conflicto social.

VIII. Trastornos de la conducta alimentaria y trastornos de la imagen corporal.

IX. Caracterología corporal.

X. La mentalidad de éxito en el deporte.

XI. Propuestas de regulación y armonización.

XII. Responsabilidad civil en el deporte.

#### **Módulo VI. Taller de habilidades y emprendedurismo en materia deportiva.**

**6, 12 y 13 de mayo**

I. Nuevos negocios en el deporte.

II. Planeación estratégica de negocios deportivos.

III. Administración y dirección de entidades deportivas.

IV. Agentes deportivos.

V. Formas de financiamiento del deporte.

VI. El emprendedor deportivo.

#### **Clausura**

**19 de mayo**

*Nota:* Programación sujeta a cambios

Atentamente  
Diputado Ernesto Vargas Contreras  
Presidente



**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruíz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>